



Expediente: 567/25

Carátula: CONTRERAS AGUSTINA C/ JALIS LUIS EDUARDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **19/06/2025 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - CONTRERAS, AGUSTINA-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 567/25



H20101476903

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: CONTRERAS AGUSTINA c/ JALIS LUIS EDUARDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 567/25

Concepción, 18 de junio de 2025: I- Por recibido el presente legajo. II- Previo a todo trámite venga el requerimiento de Mediación en forma (con firma digital del letrado patrocinante) y acompañe tasa de inicio de mediación por el importe correspondiente. III- Notifíquese. NT

Actuación firmada en fecha 18/06/2025

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.